

## PERFIL DE PUESTO

### DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

#### I.- Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Unidad de Control y Seguimiento de Obras	
<b>Área de Adscripción:</b>	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
<b>Reporta a:</b>	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
<b>Supervisa a:</b>	Departamento de Control de Obra y apoyo técnico y Departamento de Seguimiento y Verificación de Obra.	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Con las diferentes áreas de la dirección.	Apoyo en las diferentes áreas.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Gobierno Estatal y Federal.	Atención a la problemática presentada en las diferentes áreas de esta dirección.	

#### II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción genérica
Mantener estrecha relación de trabajo con las diferentes direcciones del municipio y otras autoridades que permita optimizar el funcionamiento de sus actividades para construir a la mejora de la sociedad.
Descripción Específica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar, analizar, conciliar y validar los avances físicos y financieros de obras en proceso de ejecución; Proponer al Director los programas operativos de las áreas;</li> <li>• Elaborar reportes e informes sobre el estado físico y financiero de las obras en proceso de ejecución;</li> <li>• Integrar los expedientes unitarios de obra, el cual deberá ser de acuerdo a la norma aplicable, así como su resguardo; y</li> <li>• Coadyuvar con la Contraloría Municipal, para la solventación de las observaciones que finque los órganos fiscalizadores.</li> </ul>

#### III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Ingeniero, Arquitecto o afín.
<b>Experiencia:</b>	5 años.
<b>Conocimientos:</b>	Administración Pública, Ley de Obras Publicas Federal y Estatal, Ley de los Diferentes Programas Federales y Estatales.